



Compañías que no saliesen de aqui, pero, que para conseguir esto, era preciso construir por habilitar los cas donde instalarlos.

En consecuencia de lo referido con tal motivo expuso el Sr Alcalde la verda de el estado del pro dera situacion del proyecto de reconstruccion del Cuartel de reedificacion del Cuartel de las Cien de las Trinidad por lo que tanto se interesan de las Trinidad y las que Dijo que se oia en el Minist.º de la Guerra la solicitud del Ayuntamiento para que por sea de la Comandancia de aquel punto se causara alguna cantidad de tierra de Castillo y del Ayuntamiento de la Guerra.

Por si se oyen atentamente en las pretensiones que habian sido comendadas a los Diputados Sres Labalbun y Joa rales Coude; que ademas habian impetrados del Sr Grab. Gobernador de las provincias mandase uno o dos Oficiales de Ingenieros para que inspeccionasen las obras, a las que tenian el proyecto de dar pronto principio, pero que por dicha autoridad se le habian contestado que de las anteriores pretencio nes se habia trasladado el Brigadier Subinspector de Ingenieros del Distrito y que hasta que de este no viniere orden no podia procederse a las obras.

Se eleva una resposi sion al Sr Canovas del Castillo sobre dicho asunto?

Despues de todos los que y hecho cargo de las consideraciones expuestas por el Sr Alcalde, acordó el Ayuntamiento; dirigirse al Sr Canovas del Castillo rogandole se interesara como sabe y puede ser cierto, con el fin de que las edificaciones del Cuartel sea una realidad prontamente, y dado caso que el Estado no se haga cargo de practicar dichas obras por su merito, y supuesto que el Ayuntamiento se haya dispuesto a tomarlos sobrecargo, que el Ministro de las Guerra haga cuanto pueda para favorecer el proposito del Ayuntamiento.